

ARTICULO 2.- La señorita Patricia Dore, queda designada Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.

ARTICULO 3.- El Lic Danilo P. Clime, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para Asuntos del Área del Caribe.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1148-04 que nombra Miembros del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1148-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Ing. Juan Antonio Ramos Abreu y Lic. Edward Mariñez Ogando, quedan designados Miembros del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ